



AYUNTAMIENTO

DE

06810 CALAMONTE

(Badajoz)

Expediente 552/2022

Fecha:

Núm.:

RESULTADO DEL PROCESO PARA FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL PARA SU CONTRATACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE, PARA EL CENTRO DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (0 -3 AÑOS) "COLORÍN" 29/07/2022

Elevada a esta Alcaldía de este Ayuntamiento, por la Comisión de Selección, la relación valorada del, proceso de concurso-oposición, celebrado el día, 29 de julio de 2022, para la elaboración de una bolsa de TÉCNICO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL, para su contratación por el Ayuntamiento de Calamonte, para el Centro de Primer Ciclo de Educación Infantil (0-3 años) "Colorín", para cubrir necesidades del servicio,

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar dicha lista-bolsa con los "Resultados de Selección" obtenidos en el proceso de concurso-oposición, por los aspirantes que han obtenido un mínimo de 4 puntos en la fase de oposición. Los empates serán resueltos siguiendo el punto octavo de las bases, "*...En caso de empate entre aspirantes, se resolverá en atención a la mayor puntuación obtenida en la Oposición. Si siguiera persistiendo el empate, se realizará un sorteo entre los candidatos empatados*"

DNI	Nombre y apellidos	RESULTADO FASE OPOSICIÓN	RESULTADO FASE CONCURSO	NOTA FINAL	ORD
****576P	CONTRERAS GARCIA FLORENCIA	5,86	1,25	7,11	1º
****291A	PARDO GALAN M ^a JOSE	5,6	1	6,6	2º
****593F	FERNANDEZ LECHON CRISTINA	5,33	1,25	6,58	3º
****050B	RODRIGUEZ SALGUERO DAVID	5,6	0	5,6	4º
****249V	SANCHEZ RICO ANTONIA	5,33	0	5,33	5º
****039G	MOLINA AGUDO ESTHER	4	1,25	5,25	6º
****228J	MONTERO MURILLO CRISTINA	4,8	0	4,8	7º
****407C	GIL SANCHEZ VIRGINIA	4,53	0,25	4,78	8º
****686J	CAMACHO MENDEZ ANA ISABEL	4,53	0,25	4,78	8º
****730P	LANCHO LOPEZ ELENA	4,53	0	4,53	9º
****450Q	LOPEZ RODRIGUEZ CRISTINA	4,53	0	4,53	9º
****085G	BENITEZ MOLINA M ^a DE LAS NIEVES	4,5	0	4,5	10º
****352R	MARGALLO MONTERO CARLA	4,26	0	4,26	11º



AYUNTAMIENTO
DE
06810 CALAMONTE
(Badajoz)

Fecha:

Núm.:

****761C	RODRIGUEZ	CASTAÑO	FERNANDA	NO APTO	
****378R	MORUNO	CABALLERO	ROSA ISABEL	NO APTO	
****169T	BORRO	ALVAREZ	MAGDALENA	NO APTO	
****467L	GOMEZ	ACEITON	RAQUEL	NO APTO	
****644C	MORENO	RETAMAL	CYNTHIA	NO APTO	

SEGUNDO: Publicar en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento esta Resolución, estableciendo un plazo de reclamaciones de 2 días hábiles, debiendo presentarse dichas reclamaciones en el Ayuntamiento de Calamonte (C/ Iglesia, 5 – CALAMONTE). **TERCERO:**

TERCERO: Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

En caso de no presentación de reclamaciones, esta lista se elevará a definitiva, pudiendo interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Alcaldía, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la misma o, directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Mérida, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que se estime pertinente.

En Calamonte, a fecha de la firma.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Magdalena Carmona López.

DILIGENCIA: La pongo yo el Secretario, para hacer constar que las presente Resolución, ha sido expuesta en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial el día 29 de julio de 2022

Calamonte a 29 de julio de 2022

EL SECRETARIO
Jorge Mateos Mateos-Villegas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

